

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

En San Miguel de Tucumán, a 29 de
 Noviembre de dos mil veintidos,
 reunidos los señores Jueces de la
 Excma. Corte Suprema de Justicia que
 suscriben, y

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
1741		2022

VISTO:

Las Acordadas N°459/22 y N° 871/22 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acordada N° 459/22 se aprobó la creación del premio “Juan Bautista Alberdi (primera edición)”, a fin de generar un espacio de participación abierta, donde se incentive y reconozca la producción académica jurídica de autores nacidos o residentes en la provincia de Tucumán.

Posteriormente, mediante la Acordada N° 871/22 se aprobaron las Bases y Condiciones del mencionado concurso, cuyo punto IV de la parte dispositiva establece “ *IV.- DISPONER que el plazo de admisión de los trabajos y/o monografías será hasta la medianoche del día 30 de noviembre de 2022.*”

Ahora bien, teniendo en cuenta los requisitos estipulados para la presentación de los trabajos y, en vista a lograr una amplia convocatoria de los interesados en general, resulta oportuno prorrogar la presentación de los trabajos hasta la medianoche del día 31 de marzo de 2023.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica de Tribunales;

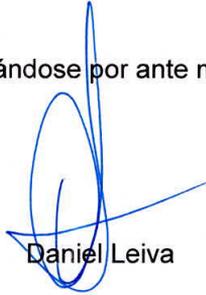
ACORDARON:

I.- MODIFICAR la dispositiva IV de la Acordada N°871/22, la cual quedará redactada de la siguiente forma “**DISPONER** que el plazo de admisión de los trabajos y/o monografías será hasta la medianoche del día 31 de marzo de 2023.”

II.- COMUNICAR del presente Acuerdo a la Biblioteca “Juan Heller”, a la Dra. María Josefina Sanchez, Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión, y al Dr. Demetrio Alejandro Chamatropulos, Relator de Corte de esta Excma Corte.

III.- INSTRUIR a la Dirección de Comunicación Pública y a la Biblioteca "Juan Heller" a que, en forma conjunta, otorguen una amplia difusión de lo dispuesto.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-



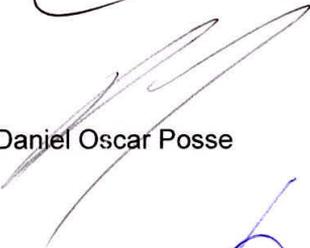
Daniel Leiva



Antonio Daniel Estofán



Claudia Beatriz Sbdar



Daniel Oscar Posse



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

em



María Gabriela Blanco